

# Informe de Actividades del Consejero Presidente en la Gira de Trabajo a República Dominicana

Tipo de Gira Internacional

Programa de Formación y Gerencia Política que

Invitación formulada por ejecutan la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y el movimiento cívico

Participación Ciudadana, de la República Dominicana

Institución / País Visitado República Dominicana

**Días de la gira de trabajo** 7 al 9 de abril de 2010

Objeto de la visita de Trabajo

El 15 de marzo de 2010, el Coordinador General del Programa de Formación y Gerencia Política de la República Dominicana, Dr. Rafael Toribio, envió una carta al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Dr. Leonardo Valdés Zurita, extendiéndole una invitación para realizar una visita de trabajo a la República Dominicana y dictar una conferencia magistral.

El citado programa está siendo impulsado por la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y la organización cívica Participación Ciudadana, y se encuentra realizando actividades en materia de educación política, dirigido tanto a miembros de la sociedad civil, como a jóvenes líderes de los partidos políticos de ese país.

### Generalidades

En el marco del proceso electoral en República Dominicana y en la proximidad de la jornada electoral que se llevaría a cabo el 16 de mayo de 2010, los miembros de la Junta Central Electoral (JCE) órgano electoral de este país, externaron su interés en conocer el funcionamiento del sistema electoral en México, debido a que el 26 de enero pasado fue promulgada una nueva Constitución, que tendrá efectos modificatorios en materia electoral.

Entre los cambios legislativos más importantes que afectan la materia electoral, destacan:

En relación al voto	Los dominicanos ahora votarán cuando tengan la capacidad legal para hacerlo (antes se establecía el voto como obligación)
Duración de los cargos:	5 años (antes era de 10), para los cargos en el gobierno local.
Referendo	Se añade el referendo como mecanismo de participación popular.
Junta Central Electoral	Integrada por un presidente y cuatro miembros y sus suplentes,

	elegidos por un período de cuatro años por el Senado de la República, con el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes.
	Se le da facultades para reglamentar los tiempos y límites en los gastos de campaña, así como para el acceso equitativo a los medios de comunicación.
	Los actuales integrantes de la Junta Central Electoral permanecerán en sus funciones hasta la conformación de los nuevos órganos creados por la Constitución y la designación de sus sucesores (16 de agosto de 2010).
	Las disposiciones relativas a la Junta Central Electoral y al Tribunal Superior Electoral establecidas en esta Constitución entrarán en vigencia a partir de la nueva integración que se produzca en el período que inicia el 16 de agosto de 2010.
Registro Civil y Cédula de Identidad	Sigue dependiendo de la Junta Central Electoral y adquiere rango constitucional.
Tribunal Superior Electoral	Novedad en materia electoral.  Órgano competente para juzgar y decidir con carácter definitivo sobre los asuntos contenciosos electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan en el interior de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre éstos.  Reglamentará, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero.  Sus integrantes serán escogidos por el Consejo Nacional de la Magistratura. Estará integrado por no menos de tres y no más de cinco jueces electorales, designados por un periodo de cuatro años.
Composición de la Cámara de Diputados	178 diputados elegidos por circunscripción territorial en representación del Distrito Nacional y las provincias, distribuidos en proporción a la densidad poblacional, sin que en ningún caso sean menos de dos los representantes por cada provincia.  5 diputados elegidos a nivel nacional por acumulación de votos, preferentemente de partidos, alianzas o coaliciones que no hubiesen obtenido escaños y hayan alcanzado no menos de un uno por ciento (1%) de los votos válidos emitidos. La ley determinará su distribución.  7 diputados elegidos en representación de la comunidad dominicana en el exterior.

### **Actividades Realizadas**

Para esta visita de trabajo, se preparó una agenda que abarcó diversas actividades:

El jueves 8 de abril el Consejo Presidente sostuvo un encuentro en la Universidad lberoamericana de aquél país, con dirigentes políticos, congresistas, académicos y autoridades electorales, en el cual se abordaron los temas relativos al nuevo diseño constitucional en materia electoral que separa las instancias administrativas y contenciosas. La discusión se realizó desde una perspectiva comparada con la experiencia mexicana.

En la tarde de ese mismo jueves, el Consejero Presidente atendió una entrevista con un grupo de periodistas y ejecutivos del Semanario CLAVE, en la que habló de los cambios más significativos derivados de la reforma electoral mexicana 2007-2008.

El viernes 9 por la mañana, realizó una entrevista en el programa de televisión "Uno más uno", en la cual el Consejero Presidente habló acerca de la experiencia institucional mexicana en materia electoral, concentrándose en el caso específico del IFE, su particularidad institucional y el impacto de ese modelo en el proceso de consolidación de la democracia mexicana.

Ese mismo día el Dr. Leonardo Valdés asistió a un almuerzo ofrecido por el presidente de la Junta Central Electoral. Asistieron también, el presidente de la Cámara Contenciosa de la JCE y varios jueces. Participaron autoridades del Programa de Formación y Gerencia Política, de la Universidad Iberoamericana, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y del Movimiento Cívico Participación Ciudadana, así como distinguidas personalidades del mundo académico y político. En el almuerzo hubo un intercambio de ideas acerca de la experiencia Dominicana y Mexicana en materia electoral.

El viernes por la tarde, dictó ante estudiantes y académicos de la Universidad Iberoamericana, la conferencia magistral denominada "Consolidación democrática y sistema electoral: la experiencia mexicana". En este sentido, el Consejero Presidente expuso a la luz de la experiencia en México, cómo las transformaciones institucionales y políticas en materia electoral constituyen pieza clave de los procesos de consolidación democrática en América Latina.

## Acuerdos Establecidos / Resultados de la Gira

La realización de esta visita de trabajo coadyuvó al fortalecimiento de la presencia del IFE en el ámbito internacional y a las relaciones de cooperación e intercambio bilateral con la Junta Central Electoral.

### Cobertura de gastos

Los organizadores del evento cubrieron los gastos de esta participación, incluyendo los pasajes aéreos correspondientes y la estadía en ese país.